

“PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA
IGUALDAD ENTRE MUJERES Y
HOMBRES, PARA ZACAPALA
PUEBLA”

Gobierno Municipal de Zacapala
2011-2014



**“PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y
HOMBRES, PARA ZACAPALA PUEBLA”
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZACAPALA PUEBLA 2011-2014**



AURELIO ROJAS MARTÍNEZ
Presidente Municipal

ESTELA SÁNCHEZ PALACIOS
Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres

CONSULTORÍA Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO INCLUSIVO, S.C.
MARÍA DEL REFUGIO ZERÓN JIMÉNEZ
Diseño Metodológico y Asesoría
mx-codei.com

La reproducción total o parcial de esta obra –incluido el diseño tipográfico y de portada-, sea cual fuera el medio, electrónico o mecánico, no está autorizado, salvo la aprobación acordada con la Instancia Municipal de las Mujeres, Zacapala Puebla; en consecuencia habrá de citarse completa la fuente.

5 de mayo, Colonia Centro, Zacapala, Puebla. C.P. 74680.
Tel. 01 (224 42 156 49)
H. Ayuntamiento de Zacapala, Puebla.

Este documento fue financiado por el Instituto Nacional de Mujeres en el Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres.



Contenido

3

1. Resumen Ejecutivo	5
2. Presentación.....	7
3. Introducción.....	9
4. Marco Normativo.....	11
5. Marco Teórico y Metodológico.....	14
6. Contexto de género y brechas detectadas.....	19
6.1 Migración.....	19
6.2 Trabajo e Ingreso.....	21
6.3 Educación y Tecnologías de la Información.....	24
6.4 Salud y salud reproductiva.....	27
6.5 Servicios Públicos.....	28
6.6 Violencia.....	29
7. Misión, visión, objetivos.....	31
8. Acciones del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para 2013.....	33
9. Metas e Indicadores.....	39
10. Presupuesto estimado para acciones de 2013.....	42
11. Monitoreo, evaluación y medios de verificación.....	45
12. Sistematización de propuestas y resultados.....	48
13. Conclusiones y acuerdos.....	52
14. Bibliografía.....	54
15. Memoria Fotográfica.....	56



1. Resumen Ejecutivo



1. Resumen Ejecutivo

5

El “Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, para Zacapala Puebla, es producto de las actividades de planeación llevadas a cabo para diseñar políticas públicas y acciones específicas que tengan por objetivo, reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres con respecto al acceso a los recursos.

En la primera parte del programa se da a conocer el marco normativo y conceptual sobre el cual se apoyan las acciones propuestas, dejando claro que todo conlleva a un ejercicio real de los derechos de las mujeres en la comunidad.

Posteriormente se dan a conocer las diferencias visibles e invisibles entre mujeres y hombres para acceder a los recursos existentes en la comunidad, lo anterior, producto de diversas técnicas participativas de recolección de información.

Finalmente se propone un programa de acción, basado en los cinco objetivos planteados en el “Plan Municipal de Desarrollo con Igualdad entre Mujeres y Hombres”, lo anterior para darle continuidad a las estrategias de género establecidas en el Municipio de Zacapala, Puebla; desde el inicio de la gestión municipal.

2. Presentación



2. Presentación.

7

El Gobierno Municipal de Zacapala, en su compromiso por la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, da a conocer el “Programa Municipal para la Igualdad”, el cual considera de manera específica los proyectos que contribuirán a hacer de Zacapala una sociedad más justa e inclusiva.

Si bien desde hace tiempo los derechos de las mujeres han sido reconocidos legalmente, hoy es tiempo que en Zacapala, los derechos de las mujeres sean una realidad.

Por ello, ratifico mi voluntad y compromiso de impulsar estas acciones y realizar todas las gestiones que sean necesarias para llevarlas a cabo.

AURELIO ROJAS MARTÍNEZ

Presidente Municipal de Zacapala Puebla

3. Introducción



3. Introducción.

9

El presente Programa, refleja proyectos específicos que tienen como marco los objetivos establecidos en el: “Plan Municipal de Desarrollo con Igualdad entre Mujeres y Hombres”, los cuales son:

- a) Implementar la transversalidad de género,
- b) Proyectos productivos y autonomía económica para las mujeres,
- c) Apoyo a mujeres migrantes,
- d) Participación política y formación de redes de mujeres, y
- e) Prevención y atención de la violencia de género.

De los objetivos anteriores se desprenden los proyectos propuestos, así como los mecanismos de evaluación y medición de las acciones propuestas.

Es importante mencionar que los objetivos de género, dan respuesta a lo establecido en la “Agenda Municipal de Género”, la cual fue elaborada junto con la ciudadanía para detectar los ejes principales que dan respuesta y solución al problema de desigualdad que viven las mujeres en el Municipio de Zacapala y sus localidades.

Todo lo anterior, integra el diseño de una “Política Integral de Género”, la cual promoverá y hará valer los derechos de las mujeres dentro de la comunidad y sus respectivas localidades.

4. Marco Normativo



4. Marco Normativo.

11

Marco Jurídico que funda y motiva la actuación de las autoridades municipales en protección de los derechos de las mujeres:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención “Belem do Pará”).
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Ley General de Salud.
- Código de Defensa para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Código de Procedimientos en Materia de Defensa para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley para Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Puebla.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla.
- Ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y Adolescentes para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Ley de Responsabilidades para Servidores Públicos del Estado de Puebla.

- Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, de la Secretaría de Salud.
Violencia Familiar Sexual y contra las mujeres.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
- Código Reglamentario Municipal del Estado de Puebla.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Zacapala Puebla.

5. Marco Teórico y Metodológico



5. Marco Teórico y Metodológico.

14

Debido a la gran demanda de incorporar la perspectiva de Género en todas las fases de la política pública, se ha utilizado como herramienta de análisis el término transversalidad.

El proceso de la política pública se da en tres momentos principales: a) Formación o definición; b) Implementación o ejecución y, c) Evaluación.

Las políticas de igualdad o políticas con enfoque de género tienen las siguientes características:

- El principio de igualdad tiene como principio complementario política y jurídicamente al principio de no discriminación.
- No basta la igualdad de derechos o igualdad nominal o de jure, la verdadera igualdad es la que se produce en los hechos, como efectucción real de la igualdad.
- La igualdad de hecho o igualdad sustantiva puede exigir la aplicación de acciones afirmativas o medidas de acción positiva o también llamadas medidas de discriminación inversa.
- La igualdad de oportunidades para ser efectiva debe ser claramente definida en sus alcances. Si la igualdad de oportunidades sólo se concibe como igualdad de acceso, no garantiza la verdadera igualdad. Para que la igualdad de oportunidades sea efectiva, debe incluir las previsiones que garantizan simultáneamente igualdad de acceso e igualdad de resultados. Lo que quiere decir que la igualdad de oportunidades debe asegurar que

todas y todos quienes tienen acceso al proceso, que puede conducir al disfrute o ejercicio de un derecho humano consagrado, efectivamente contarán con los medios y recursos para alcanzar el fin contenido en el derecho en cuestión.

15

- Una auténtica política de igualdad de oportunidades exige el empleo de la discriminación inversa mediante la aplicación de las medidas de acción positivas, que son mecanismos de eliminación y/o corrección de discriminaciones y desigualdades, para potenciar el logro de la igualdad sustantiva, del principio de igualdad y sus implicaciones en una sociedad orientada hacia valores androcéntricos, es esencial cuando se quieren tener políticas realmente género inclusivas, ya que a menudo, se observan numerosas interpretaciones erróneas que pueden dar lugar al fracaso de las iniciativas de igualdad. Entre ellas las más comunes parecen ser:

- Que se entienda la igualdad exclusivamente como igualdad de jure. Es el caso de los gobiernos que piensan que la sola existencia de las leyes de igualdad (igualdad de jure) basta para tener los resultados en los hechos.
- Que se entienda la igualdad como la creación de condiciones similares para hombres y mujeres en los hechos. Lo cual niega la posibilidad de dar respuesta a las especificidades de las necesidades e intereses de hombres y mujeres.
- Cuando crea normas dirigidas a garantizar la igualdad con base en



una pauta o criterio masculino o que responde a intereses, necesidades u objetivos masculinos, lo cual excluye automáticamente la consideración de la diferencia. O cuando disminuye el valor pertinencia legitimidad de los puntos de vista, criterios o intereses femeninos.

16

- Cuando la norma o el programa no crea condiciones que permitan articular los mundos público y privado que conduzcan a reconciliar las actividades propias de la vida familiar con la vida en los espacios públicos (trabajo, comunitario, político).
- Cuando la Igualdad no se refleja coherentemente en la estructura de poder y de toma de decisiones.
- Cuando vulnera la libre elección.
- Cuando la política de igualdad tiene menos prioridad como política.
- Cuando bajo la existencia de la política, las crisis afectan más a las mujeres que a los hombres.

El tema de las políticas con enfoque de género tiene además exigencias más estructurales dentro del marco institucional general del Estado, que plantean la necesidad de darles adecuada jerarquía y posición coherente e integrada dentro del espectro de las políticas estatales:

- a) La "ciudadanía civil", vinculada a la libertad y los derechos de propiedad y los vinculados al parentesco, filiación, nombre, residencia y semejantes.
- b) En la "ciudadanía política", expresada en los derechos a elegir, a ser

electa y a organizarse políticamente.

17

c) En la "ciudadanía social", relacionada con la educación, la salud, la seguridad, la cultura, y

d) La "ciudadanía económica", relacionada con el empleo, salario, agremiación, etc., han sido expresión de los avances y obstáculos en el plano de la igualdad.

Para construir una igualdad de hecho, es necesario generar programas que incluyan acciones correctivas de las causas que originan las desigualdades, por ello se elabora el presente programa, para que, de acuerdo a diagnósticos previos se construyan condiciones que conlleven a la inclusión.

Finalmente es importante destacar que la programación y presupuestación desde la perspectiva de género, requiere la aplicación de una serie de instrumentos, cuya metodología participativa y de análisis cualitativo, recoge las necesidades de mujeres y hombres y su posición ante el acceso y control de los recursos.

6. Contexto de género y brechas detectadas



- 6.1 Migración
- 6.2 Trabajo e Ingreso
- 6.3 Educación y Tecnologías de la Información
- 6.4 Salud y salud reproductiva
- 6.5 Servicios Públicos
- 6.6 Vivienda

6. Contexto de género y brechas detectadas.

6.1 Migración.

La migración es una situación muy regular en el municipio. En la cabecera municipal lo que se ha visto en los últimos años es que cuando se va el hombre “marido” promete mandar dinero a la familia, esto lo hace los primeros meses y en pocas ocasiones, incluso años, sin embargo, comúnmente al poco tiempo deja de enviar el dinero y las mujeres que ya estaban a cargo de la familia tienen que buscar la forma de salir a delante económicamente. En las comunidades alrededor de la cabecera como lo es “El Rosario”, “La Victoria”, “San Mateo”, el hecho de que los hombres salgan a trabajar a los Estados Unidos, les ha ayudado a poderse mantener económicamente.

El hecho de que las personas vayan a trabajar a los Estados Unidos, representa fugas de talento que en el municipio, no se pueden desarrollar o más aún aportar a la comunidad.

El beneficio evidente de la migración hacia los Estados Unidos es el envío de dinero (remesas), sin embargo éste dinero no se ha traducido en inversión o ha sido detonante de generador de empleos.

Un impacto positivo en la sociedad que la migración ha traído al municipio, es que cuando las personas salen en especial los “hombres” jefes del hogar y ven otras sociedades como la de Estados Unidos donde; se respetan las leyes, el trato a las mujeres es igualitario, se respetan sus derechos, hombres y mujeres contribuyen a los quehaceres domésticos, existe el acceso a la educación, salud, trabajo para

hombres y mujeres, cuando estas personas vieron y vivieron esas situaciones, regresan al municipio y tratan de diferente manera a las mujeres, en especial a las hijas. Incluso los hombres llegan a realizar tareas domésticas y apoyar la educación de sus hijas. Por otra parte esta situación ha causado que los hombres del municipio se comporten de una forma aquí y de otra cuando están en otros lugares, es decir; donde se respetan las leyes ellos las respetan y viceversa.

Localidades, Zacapala, 2010				
FUENTE: INEGI, Principales resultados por localidad, ITER, 2010.				
LOCALIDADES	Población total	Población masculina	Población femenina	INDICE DE FEMINIDAD
TOTAL DEL MUNICIPIO	4224	1962	2262	115
ZACAPALA	1071	474	597	126
BUENAVISTA (XOCOTITLA)	171	82	89	109
GUADALUPE HIDALGO	88	41	47	115
MIRADOR EL CHICO	28	13	15	115
EL NEGRITO	86	39	47	121
OJO DE AGUA	41	19	22	116
EL PITAHAYO	37	15	22	147
EL POZO	11	6	5	83
RAÍZ DEL POCHOTE	9	*	*	*
REPARO MEZQUITE	45	21	24	114
EL ROSARIO XOCHITIOPAN	873	400	473	118
SAN AGUSTÍN	16	8	8	100
SAN IGNACIO	7	*	*	*
SAN MATEO MIMIAPAN	252	117	135	115
SAN MIGUEL DE ALLENDE	138	63	75	119
EL TECOLOTE	22	9	13	144
TECOMATE (SAN ISIDRO)	67	40	27	68
EL TIMBRE	126	70	56	80
LA VICTORIA	636	302	334	111
RANCHO NUEVO LOS NAVARROS	246	117	129	110



ZAPOTE	1	*	*	*
RANCHO NUEVO SAN MATEO	10	5	5	100
ZARAGOZA	1	*	*	*
AGUA CHILPA	5	*	*	*
XINTETE (SANTA CRUZ PEDERNALES)	119	56	63	113
HACIENDA EL ROSARIO	17	7	10	143
EL COZAHUICO	4	*	*	*
MIRADOR EL GRANDE	21	9	12	133
EL TETELE (LLANO LAS CALABAZAS)	5	*	*	*
SAN ANTONIO (LA ISOTERA)	15	*	*	*
ZACAPALA	20	9	11	122
LAS CANOAS	5	*	*	*
LOS LAURELES	31	13	18	138
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	16	9	7	78
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	36	18	18	100

6.2 Trabajo e Ingreso.

Las oportunidades de trabajo en el municipio son escasas y por lo tanto a las mujeres se les dificulta la obtención de éstos, los principales lugares donde hay trabajo son las canteras y el campo; de esta forma el trabajo en el campo es muy pesado y el trabajo en las canteras es principalmente para hombres por lo que difícilmente se emplean ahí. Las y los participantes también mencionaron que las mujeres no reciben ingresos propios ya que se dedican principalmente al trabajo de la casa y el cuidado de los hijos, lo cual no ven como un trabajo no remunerado sino como una obligación con la que tienen que cumplir, por el hecho de ser “mamá”. Por lo que se puede decir que la situación de trabajos/ingresos para las

mujeres en el municipio es escasa y se tienen que crear acciones para mejorarla.

22

Las pocas oportunidades con las que cuentan las mujeres, así como la poca preparación con la que cuentan, ya que muchas de ellas no estudiaron y por lo tanto no cuentan con algún oficio o carrera en la que puedan desarrollarse, existen factores internos que limitan a las mujeres a conseguir un ingreso, una de ellas es la mentalidad con la que cuentan muchas mujeres ya que al ser educadas para que sean mantenidas por sus esposos, traen consigo la consecuencia de que no todas tienen la iniciativa para salir adelante y buscar un empleo. Las mujeres se encuentran limitadas por el cuidado de sus hijos y las tareas del hogar, ya que ésta es su prioridad y por lo tanto no pueden descuidar esa tarea. Las mujeres la sienten como una obligación única de ellas y no como una tarea que tiene que ser compartida por todos los miembros del hogar.

Las fuentes principales de trabajo con las que cuentan las mujeres el municipio son el campo y algunas maquiladoras, el problema de estas es que su localización se encuentra alejada del municipio y la mayoría de las veces su costo marginal por ir a estos empleos es mayor al beneficio que les proporciona, por lo que deciden no tomarlos. El recurso con el que cuentan las mujeres es el otorgado por el programa Oportunidades, y el cual pueden destinar para invertirlo en algún negocio o iniciar uno propio, las participantes identificaron que muchas veces este recurso es tomado por los maridos o usado principalmente para la manutención del hogar, así como, para cualquier emergencia que se presente en sus familias, en lugar de representar una fuente de ingreso para las mujeres.

Las acciones implementadas por el municipio para promover el empleo es el crédito a la palabra para las mujeres. Los participantes identificaron que estos recursos son utilizados para resolver las necesidades económicas que existen a corto plazo, y no se usan para arrancar negocios.

Las y los participantes no pudieron encontrar una acción específicamente enfocada para elevar el ingreso de las mujeres.

TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA, 2010 LOCALIDADES, ZACAPALA		
	Hombres	Mujeres
TOTAL DE LA ENTIDAD	74%	30%
TOTAL DEL MUNICIPIO	75%	23%
ZACAPALA	73%	27%
BUENAVISTA (XOCOTITLA)	91%	41%
GUADALUPE HIDALGO	77%	33%
MIRADOR EL CHICO	70%	27%
EL NEGRITO	65%	18%
OJO DE AGUA	73%	19%
EL PITAHAYO	80%	27%
EL POZO	83%	0%
RAÍZ DEL POCHOTE	76%	9%
REPARO MEZQUITE	78%	20%
EL ROSARIO XOCHITIOPAN	60%	25%
SAN AGUSTÍN	67%	23%
SAN IGNACIO	66%	25%
SAN MATEO MIMIAPAN	83%	50%
SAN MIGUEL DE ALLENDE	81%	17%
EL TECOLOTE	73%	37%
TECOMATE (SAN ISIDRO)	74%	14%
EL TIMBRE	75%	25%
LA VICTORIA	100%	33%
RANCHO NUEVO LOS NAVARROS	56%	21%
ZAPOTE	100%	25%
RANCHO NUEVO SAN MATEO	86%	40%
ZARAGOZA	75%	0%
AGUA CHILPA	70%	23%

XINTETE (SANTA CRUZ PEDERNALES)	75%	14%
HACIENDA EL ROSARIO	93%	33%
MIRADOR EL GRANDE	86%	40%
ZACAPALA	75%	0%
LOS LAURELES	70%	23%

FUENTE: INEGI, Principales resultados por localidad, ITER, 2010.

6.3 Educación y Tecnologías de la Información.

Existe un mayor índice de participación y asistencia escolar por parte de las niñas. Recalaron que una de las problemáticas a la que actualmente se están enfrentando es la falta de interés por parte de los jóvenes varones por asistir a la escuela, los participantes mencionan que esto es debido a los problemas de la edad que están viviendo, pero reconocen que debido a estos problemas que actualmente eran considerados normales, los padres dejan de apoyar a sus hijos y los sacan de la escuela.

En Zacapala existe una diferencia entre la forma de educar a los niños y a las niñas, ya que enfatizan el hecho de que a las niñas se les enseña a cumplir con las tareas del hogar, así como a adquirir valores y aptitudes como: obediencia, esfuerzo, responsabilidad, honestidad, etc. De igual modo a los niños se les educa con la idea de que deben de ser trabajadores ya que en un futuro ellos serán los proveedores de los hogares y tendrán que mantener a sus respectivas familias. Debido a estos modelos tanto niñas como niños, abandonan sus estudios ya que no se les considera necesarios para cumplir con estos roles que se les adjudican. Las mujeres de Zacapala estudian comúnmente hasta el bachiller, debido a la falta de recursos y de apoyo por los padres, ya que debido al machismo en el municipio

los padres consideran una pérdida de dinero la inversión en los estudios de las mujeres, ya que tienen la idea de que en un futuro serán esposas y alguien más las mantendrá por lo cual no los necesitan. Esto conlleva a problemas más graves, ya que si el matrimonio de estas mujeres no es exitoso, ellas no cuentan con ninguna herramienta para mantenerse ellas mismas y debido a esto dependen económicamente de sus parejas.

Otra causa que se identificó fue el hecho de que las mujeres se embarazan muy jóvenes y deciden iniciar una vida en familia a una corta edad por lo que, se ven obligadas a abandonar sus estudios.

La principal razón de la incorporación al trabajo por parte de los hombres a una temprana edad es el fin de apoyar al sustento de sus familias, los varones no ven la educación como un beneficio, ya que es a largo plazo y la incorporación a los trabajos les representa beneficios a corto plazo por lo cual optan por eso para satisfacer sus necesidades básicas.

Las mujeres principalmente se emplean en trabajos administrativos o con roles de cuidadoras como maestras o enfermeras. De igual modo se identificó el tipo de carreras que estudian los hombres, a lo que mencionaron que en el municipio de Zacapala los hombres se dedican principalmente a trabajos de campo o donde involucren más fuerza física como: albañiles, carpinteros, etc. En el municipio los doctores son hombres.

Con lo que respecta al acceso por parte de las mujeres a tecnologías de información, las principales tecnologías que se tiene acceso son a la radio y la

televisión, las mujeres cuentan con celulares y en las casas cuentan con teléfonos fijos. Incluso en la presidencia es muy difícil contar con todas las tecnologías ya que por la ubicación del municipio el acceso a internet se dificulta y no se cuenta con el equipo necesario (computadoras). De este modo se identificaron los beneficios que conllevaría el uso de la tecnología en la vida diaria de los habitantes del municipio.



FUENTE: INEGI, Principales resultados por localidad, ITER, 2010.

6.4 Salud y salud reproductiva.

27

El municipio cuenta con un hospital de segundo nivel para los habitantes de Zacapala, el cual cubre las necesidades básicas e indispensables, desafortunadamente el hospital no cuenta con toda la infraestructura necesaria para atender casos más severos, hacen falta más medicinas y materiales especializados; en ese tipo de situaciones los habitantes de Zacapala tienen que acudir al centro médico de Tepeji.

A través del programa oportunidades se les ofrecían pláticas a las y los jóvenes acerca del uso de anticonceptivos y salud reproductiva, el hospital de Zacapala a través del seguro popular, les informa de igual manera sobre todos los cuidados que se tienen que tomar y les regalan anticonceptivos (condones). Existe una gran resistencia por parte de la sociedad hacia el uso de anticonceptivos debido a la cultura y religión que se profesa en Zacapala.

El único método de prevención que ofrece el gobierno, son las pláticas impartidas por el programa Oportunidades y el Seguro Popular a la juventud. De igual modo se identificaron los métodos de planificación familiar y control natal que se manejan en la comunidad. En las escuelas se les imparten pláticas a las mamás para que ellas aborden el tema con sus hijos, estas pláticas no contienen mucha información y no son tan realistas ya que en lugar de informar a los jóvenes la mayoría de las veces sólo les prohíben. Actualmente no existen casos de cáncer cervicouterino y que las principales enfermedades que sufren las mujeres son diabetes, problemas cardiacos y trombosis, también se observa que se carece de

medicinas especializadas.

En el municipio se desconocen los derechos reproductivos de las mujeres, ya que no se tiene una atención enfocada principalmente al cuidado de las mujeres. Por medio del programa de Seguro Popular se les hacen revisiones a las mujeres para la identificación de cáncer de mama y del papiloma humano. No existe un conocimiento sobre los derechos reproductivos de las mujeres en el municipio.



FUENTE: INEGI, Principales resultados por localidad, ITER, 2010.

6.5 Servicios Públicos.

Otra problemática que viven las mujeres en el municipio de Zacapala, es la falta de acceso al transporte, muchas de ellas tienen que caminar grandes tramos, e incluso llegan a acarrear leña para su consumo familiar.

6.6 Violencia.

29

La Violencia, es otro factor que limita el desarrollo de las mujeres, en el municipio las mujeres sufren de violencia psicológica, física y sexual, que se vive tanto en la cabecera municipal, como en las comunidades, la mayoría de las mujeres se aguanta o piensa que es normal vivir así. En cuanto a la atención del gobierno, está comenzando a prepararse para atender la problemática.

7. Misión, visión, objetivos



7. Misión, visión, objetivos.

Misión del Gobierno Municipal de Zacapala, Puebla:

Generar fuentes de empleo para evitar el alto índice de migración, realizar obras de bienestar social de la población, brindar la seguridad corresponsable a través de la participación.

Visión del Gobierno Municipal de Zacapala, Puebla:

Ser un Municipio polo de desarrollo y crecimiento autosustentable, que permita el asentamiento de la población en un espacio de bienestar social integral y seguridad corresponsable.

Valores del Gobierno Municipal de Zacapala, Puebla:

Corresponsabilidad, congruencia, equidad y transparencia.

Objetivos del Gobierno Municipal de Zacapala, Puebla:

- Desarrollar proyectos productivos.
- Incrementar la infraestructura social básica.
- Capacitar y dotar de elementos necesarios a la policía.
- Transparencia y rendición de cuentas.

Misión de la Instancia Municipal de las Mujeres de Zacapala, Puebla:

La Instancia Municipal de las Mujeres de Zacapala Puebla, impulsa y desarrolla Políticas Públicas que construyan la igualdad entre mujeres y hombres, y contribuyan al desarrollo humano del Municipio, para que se fomente el empleo y se reduzca el alto índice de migración.

8. Acciones del
Programa Municipal
para la Igualdad entre
Mujeres y Hombres,
para 2013.



8. Acciones del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para 2013.

<p>Objetivo 1</p> <p>Estrategia 1</p> <p>Línea de acción 1</p>	<p>Implementar la transversalidad de género.</p> <p>Transversalizar la perspectiva de género en el Gobierno Municipal.</p> <p>Capacitar al Gobierno Municipal para diseñar políticas públicas desde la perspectiva de género.</p>			
Producto	Áreas e Instituciones Involucradas	Fuente de Financiamiento (Fondo)	Indicadores de Resultados	Indicadores de Impacto
<p>Realizar dos talleres de capacitación dirigidos al Gobierno Municipal, para elaborar políticas públicas desde la perspectiva de género.</p>	<p>Presidencia Municipal</p> <p>Instancia Municipal de las Mujeres.</p>	<p>Programa de Institucionalización de la perspectiva de género del Instituto Poblano de las Mujeres.</p>	<p>Número de talleres realizados.</p>	<p>Disminuir las brechas de género con relación al acceso a recursos.</p>
<p>Estrategia 2</p> <p>Línea de acción 1</p>	<p>Promover la participación de las y los actores gubernamentales para la igualdad.</p> <p>Promover la ejecución de acciones afirmativas a favor de las mujeres en cada una de las áreas del Gobierno Municipal.</p>			
Producto	Áreas e Instituciones Involucradas	Fuente de Financiamiento (Fondo)	Indicadores de Resultados	Indicadores de Impacto
<p>Celebrar acuerdo de cabildo para que cada regiduría, implemente una acción afirmativa.</p>	<p>Presidencia Municipal</p> <p>Cabildo</p> <p>Instancia Municipal de las Mujeres.</p>	<p>Sin costo</p>	<p>Número de acuerdos de Cabildo.</p>	<p>Número de acciones municipales con perspectiva de género.</p>

Diseño de Políticas Públicas con Perspectiva de Género para el Municipio de Zacapala, Puebla.
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL
 MUNICIPIO DE ZACAPALA 2011-2014

Objetivo 2 Proyectos productivos y autonomía económica para las mujeres.
Estrategia 1 Capacitar a las mujeres para la construcción de una autonomía económica.
Línea de acción 1 Diseñar matrices de cursos de capacitación para formar la autonomía económica de las mujeres.

Producto	Áreas e Instituciones Involucradas	Fuente de Financiamiento (Fondo)	Indicadores de Resultados	Indicadores de Impacto
Impartir cuatro cursos de capacitación para promover los derechos económicos de las mujeres.	ONG Instituto Poblano de las Mujeres Instancia Municipal de las Mujeres de Zacapala.	Programa de Agencia económica de las mujeres, del Instituto Poblano de las Mujeres.	Número de Talleres impartidos.	Grado de empoderamiento de las mujeres.

Estrategia 2 Promover proyectos productivos para mujeres.
Línea de acción 1 Conformar grupos de mujeres para integrar proyectos productivos.

Producto	Áreas e Instituciones Involucradas	Fuente de Financiamiento (Fondo)	Indicadores de Resultados	Indicadores de Impacto
Formar tres grupos de mujeres para elaborar un proyecto productivo.	Instituciones Instancia Municipal de las Mujeres de Zacapala	Programa de la Comisión Nacional para el desarrollo de Pueblos Indígenas. Sedesol Federal.	Número de proyectos productivos formados.	Grado de empoderamiento de las mujeres.

Diseño de Políticas Públicas con Perspectiva de Género para el Municipio de Zacapala, Puebla.
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL
 MUNICIPIO DE ZACAPALA 2011-2014

Objetivo 3	Apoyo a mujeres migrantes.
Estrategia 1	Elaborar un diagnóstico para conocer la dimensión real del fenómeno de la migración del municipio.
Línea de acción 1	Realizar un diagnóstico desde la perspectiva de género.

Producto	Áreas e Instituciones Involucradas	Fuente de Financiamiento (Fondo)	Indicadores de Resultados	Indicadores de Impacto
Contratar un estudio para analizar el fenómeno de la migración en el Municipio.	Presidencia Municipal. Instancia Municipal de las Mujeres	Programa apoyo al migrante. Recursos Propios.	Número de estudios realizados.	Cobertura de necesidades prácticas de las mujeres.

Estrategia 2	Promover la apertura de la “Casa de Servicios para Migración”.
Línea de acción 1	Planificar y gestionar los recursos necesarios para aperturar una casa de servicios para migración.

Producto	Áreas e Instituciones Involucradas	Fuente de Financiamiento (Fondo)	Indicadores de Resultados	Indicadores de Impacto
Elaborar un anteproyecto de construcción y operación para aperturar la “Casa de servicios para Migración”.	Presidencia Municipal. Dirección de Obra Pública. Instancia Municipal de las Mujeres.	Ramo 33	Número de proyectos autorizados y puestos en marcha.	Cobertura de necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres.



Diseño de Políticas Públicas con Perspectiva de Género para el Municipio de Zacapala, Puebla.
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL
 MUNICIPIO DE ZACAPALA 2011-2014

Objetivo 4	Participación política y formación de redes de mujeres.
Estrategia 1	Capacitar y promover la formación de redes de mujeres.
Línea de acción 1	Formar grupos de mujeres para integrar y discutir objetivos comunes.

Producto	Áreas e Instituciones Involucradas	Fuente de Financiamiento (Fondo)	Indicadores de Resultados	Indicadores de Impacto
Formar tres grupos de mujeres en la cabecera y localidades de Zacapala.	Instituto Municipal de las Mujeres	Recursos Propios. Financiamiento a partidos políticos.	Número de grupos formados.	Grado de participación política y social de las mujeres.

Estrategia 2	Formar liderazgos políticos de mujeres.
Línea de acción 1	Capacitar a las mujeres en la formación de liderazgo.

Producto	Áreas e Instituciones Involucradas	Fuente de Financiamiento (Fondo)	Indicadores de Resultados	Indicadores de Impacto
Proporcionar seis talleres de construcción de liderazgos para mujeres.	Instituto Municipal de las Mujeres.	Recursos Propios. Financiamiento a partidos políticos.	Número de talleres impartidos.	Grado de participación política y social de las mujeres.

Diseño de Políticas Públicas con Perspectiva de Género para el Municipio de Zacapala, Puebla.
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL
 MUNICIPIO DE ZACAPALA 2011-2014**

Objetivo 5	Prevención y atención a la violencia de género.
Estrategia 1	Difundir el fenómeno de la violencia para que las mujeres lo reconozcan y promuevan la denuncia.
Línea de acción 1	Proporcionar pláticas informativas sobre el fenómeno de la violencia y mecanismos de denuncia.

Producto	Áreas e Instituciones Involucradas	Fuente de Financiamiento (Fondo)	Indicadores de Resultados	Indicadores de Impacto
Impartir 12 pláticas informáticas sobre la violencia de género, dirigidas a la ciudadanía.	Instancia Municipal de las Mujeres.	Programa de prevención de la violencia de género del Instituto Poblano de las Mujeres.	Número de talleres impartidos.	Grado de empoderamiento de las mujeres.

Estrategia 2	Atender el fenómeno de la violencia de género desde la seguridad pública municipal.
Línea de acción 1	Capacitar a la policía municipal para atender la violencia de género, y proporcionar contención a mujeres en crisis.

Producto	Áreas e Instituciones Involucradas	Fuente de Financiamiento (Fondo)	Indicadores de Resultados	Indicadores de Impacto
Proporcionar a la policía municipal y a los jueces de paz, 10 talleres de atención de la violencia de género.	Instituto Municipal de las Mujeres. Policía Municipal.	Programa de atención de la violencia de género del Instituto Poblano de las Mujeres	Número de talleres impartidos.	Grado de empoderamiento de las mujeres.

9. Metas e Indicadores



9. Metas e Indicadores.

Para asegurar el cumplimiento eficaz de los productos propuestos, se relacionan a continuación los siguientes indicadores de control:

OBJETIVO	PRODUCTO	META	INDICADOR CUANTITATIVO
1. Transversalizar la perspectiva de género.	Realizar dos talleres de capacitación dirigidos al Gobierno Municipal, para elaborar políticas públicas desde la perspectiva de género.	Dos Talleres	Número de talleres realizados.
1. Transversalizar la perspectiva de género.	Celebrar acuerdo de cabildo para que cada regiduría, implemente una acción afirmativa.	Un acuerdo de Cabildo	Número de acuerdos de Cabildo.
2. Autonomía Económica.	Impartir cuatro cursos de capacitación para promover los derechos económicos de las mujeres.	Cuatro Cursos	Número de Talleres impartidos.
2. Autonomía Económica.	Formar tres grupos de mujeres para elaborar un proyecto productivo.	Tres grupos de mujeres	Número de proyectos productivos formados.
3. Apoyo a Mujeres Migrantes.	Contratar un estudio para analizar el fenómeno de la migración en el Municipio.	Un estudio	Número de estudios realizados.
3. Apoyo a Mujeres Migrantes.	Elaborar un anteproyecto de construcción y operación para aperturar la "Casa de servicios para Migración".	Un anteproyecto	Número de proyectos autorizados y puestos en marcha.
4. Redes de Mujeres.	Formar tres grupos de mujeres en la cabecera y localidades de Zacapala.	Tres grupos de mujeres	Número de talleres impartidos

Diseño de Políticas Públicas con Perspectiva de Género para el Municipio de Zacapala, Puebla.
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL
 MUNICIPIO DE ZACAPALA 2011-2014

4. Redes de Mujeres.	Proporcionar seis talleres de construcción de liderazgos para mujeres.	Seis talleres	Número de talleres impartidos.	40
5. Atención a la violencia de género.	Impartir 12 pláticas informáticas sobre la violencia de género, dirigidas a la ciudadanía.	Doce pláticas	Número de talleres impartidos.	
5. Atención a la violencia de género	Proporcionar a la policía municipal y a los jueces de paz, 10 talleres de atención de la violencia de género.	Diez talleres	Número de talleres impartidos.	

10. Presupuesto estimado para acciones de 2013



10. Presupuesto estimado para acciones de 2013.

42

Para efectos de presupuestación de las actividades propuestas para 2013, se relacionan los costos, con el objetivo de identificar y gestionar los recursos necesarios, así como programas que financien las actividades propuestas en el programa operativo para el año en cuestión.

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO ESTIMADO	COSTO TOTAL
Realizar dos talleres de capacitación dirigidos al Gobierno Municipal, para elaborar políticas públicas desde la perspectiva de género.	1. Transversalizar la perspectiva de género.	\$ 7,500	\$15,000
Celebrar acuerdo de cabildo para que cada regiduría, implemente una acción afirmativa.	1. Transversalizar la perspectiva de género.	Sin costo	Sin costo
Impartir cuatro cursos de capacitación para promover los derechos económicos de las mujeres.	2. Autonomía Económica.	\$7,500	\$30,000
Formar tres grupos de mujeres para elaborar un proyecto productivo.	2. Autonomía Económica.	\$10,000	\$30,000
Contratar un estudio para analizar el fenómeno de la migración en el Municipio.	3. Apoyo a Mujeres Migrantes.	\$500,000	\$500,000
Elaborar un anteproyecto de construcción y operación para aperturar la "Casa de servicios para Migración".	3. Apoyo a Mujeres Migrantes.	\$300,000	\$300,000



Diseño de Políticas Públicas con Perspectiva de Género para el Municipio de Zacapala, Puebla.
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL
 MUNICIPIO DE ZACAPALA 2011-2014

Formar tres grupos de mujeres en la cabecera y localidades de Zacapala.	4. Redes de Mujeres.	\$10,000	\$40,000
Proporcionar seis talleres de construcción de liderazgos para mujeres.	4. Redes de Mujeres.	\$8,500	\$51,000
Impartir 12 pláticas informáticas sobre la violencia de género, dirigidas a la ciudadanía.	5. Atención a la violencia de género.	\$7,500	\$90,000
Proporcionar a la policía municipal y a los jueces de paz, 10 talleres de atención de la violencia de género.	5. Atención a la violencia de género	\$10,000	\$100,000
SUMAS			\$1,156,000



11. Monitoreo, evaluación y medios de verificación



9. Monitoreo, evaluación y medios de verificación.

45

Los indicadores propuestos líneas arriba, servirán de apoyo para dar seguimiento al cumplimiento de las actividades comprometidas, sin embargo también es necesario evaluar las acciones propuestas desde la perspectiva de género, y asegurar el reconocimiento de los derechos de las mujeres, para tal efecto, se proponen los siguientes criterios de evaluación:

1. Eficacia:

Relación de los objetivos del programa municipal para la igualdad entre mujeres y hombres, con los resultados considerando los beneficios alcanzados por mujeres y hombres, niñas y niños, sin analizar los costos en los que se incurre para obtenerlos.

2. Pertinencia

Adecuación de los objetivos del programa municipal a las necesidades, prácticas y estratégicas, de mujeres y hombres, niñas y niños. Ha de valorarse igualmente, si la metodología adoptada en la planeación ayuda a las mujeres a percibir las limitaciones que ellas mismas se imponen y a superarlas.

3. Eficiencia:

Valoración de sí los resultados vinculados a la igualdad de género pueden ser logrados a un costo razonable y de sí los beneficios tienen un costo equitativo y

han sido asignados equitativamente.

4. Calidad de la participación:

Modo e intensidad con la que participan mujeres y varones a lo largo de los procesos de planeación, para integrar el programa.

5. Cobertura:

Grado en el que se llega a varones y mujeres.

Para dar seguimiento al cumplimiento a los criterios propuestos, se tomarán en cuenta los siguientes medios de verificación:

- a) Objetivos del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- b) Presupuesto del Programa.
- c) Resultado de talleres, mesas de trabajo, foros públicos y grupos focales.
- d) Número de mujeres y hombres que participaron en todas las fases de la planeación y aplicación del plan.

12. Sistematización de propuestas y resultados



12. Sistematización de propuestas y resultados.

48

Como resultado de las diversas mesas de trabajo, se recogieron las acciones propuestas para impulsar la igualdad en el Municipio de Zacapala.

De esta forma la ciudadanía junto con el Gobierno Municipal proponen:

Acciones específicas para elevar la educación de las mujeres:

- Vincular el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con el municipio para promover la alfabetización de mujeres adultas.
- Solicitar y gestionar una conexión satelital a internet.
- Gestionar recursos para abrir otra sala de computadoras.
- Promover cursos de computación y acceso a redes sociales entre las mujeres del municipio.

Acciones específicas para mejorar la salud de las mujeres:

- Promover en el municipio un enfoque integral de la salud, desde las dimensiones biológica, mental y emocional, tanto para mujeres como para hombres, lo anterior, concientizando al personal que atienden los centros de salud.
- Contratar los servicios profesionales de un psicólogo/a, que atienda la salud emocional de las mujeres.
- Difundir hacia las mujeres y los hombres de la comunidad, información sobre la salud sexual y reproductiva, así como métodos de planificación familiar.

- Promover la vasectomía como método de planificación familiar para los hombres.
- Difundir en las secundarias y bachilleratos del municipio la prevención de embarazos entre adolescentes.
- Realizar una campaña en la comunidad, sobre la paternidad responsable.

Acciones específicas para mejorar el ingreso de las mujeres:

- Proporcionar talleres de oficios y actividades económicas.
- Realizar una campaña de difusión en el municipio donde se promuevan los derechos de las mujeres en materia económica.
- Promover a través de talleres y pláticas dirigidas a la comunidad, el involucramiento de los quehaceres domésticos de los hombres y niños.

Acciones específicas para elevar las viviendas y los servicios públicos para mujeres:

- Proponer una alternativa de transporte para que las mujeres puedan apoyarse, en las tareas de cuidado encomendadas y para trasladarse a otros destinos.

Acciones para disminuir la Migración:

- Difundir ante a ciudadanía, específicamente mujeres los riesgos que corren al migrar a otros lugares, en situaciones de clandestinidad.

- Vincular a las personas con deseos de migrar, a las opciones de empleo que se promuevan desde la comunidad.

Acciones para prevenir y atender la violencia de género:

- Realizar una campaña de difusión para prevenir la violencia de género en el municipio.
- Promover la denuncia de la violencia de género.
- Aperturar un grupo de autoestima para mujeres.
- Difundir los derechos de las mujeres en las escuelas de la localidad.

Acciones específicas para mejorar la participación política, cultural y social de las mujeres:

- Promover a las mujeres a que ocupen cargos públicos en la comunidad, relacionados con todas las áreas de gobierno.
- Otorgar un taller de formación de liderazgos para mujeres.
- Promover grupos de mujeres, o en las reuniones ya existentes de bordado, fomentar la expresión en público de ideas y sentimientos propios.
- Fomentar el deporte entre las mujeres
- Otorgar un taller de administración del tiempo.
- Otorgar pláticas comunitarias sobre la difusión de los derechos de las mujeres.
- Promover el cultivo de las artes en el municipio.

13. Conclusiones y acuerdos



13. Conclusiones y acuerdos.

52

El “Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, establece acciones concretas para asegurar que la igualdad sea un hecho vivido en el Municipio de Zacapala.

En los proyectos propuestos se estableció tanto la posible fuente de financiamiento como el costo de cada una de las actividades, también se especifican las instituciones tanto federales como estatales que pueden apoyar y financiar la puesta en marcha de las acciones en materia de igualdad.

Lo anterior, con el objetivo de que el recurso económico no sea una limitante del arranque de los proyectos que considera el presente programa, y de esta forma se visualicen diferentes alternativas de gestión de los recursos.

Finalmente, el Gobierno Municipal a través del consenso del Cabildo, se compromete a poner en marcha el “Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” para el año de 2012, y de esta forma hacer de Zacapala una localidad donde mujeres y hombres integren una comunidad inclusiva e igualitaria.

14. Bibliografía



14. Bibliografía.

54

- Hernández R., Fernández C., Baptista P; Metodología de la Investigación, Ed. Mc Graw Hill, Impreso en Peru, 2010.
- INEGI, Principales resultados por localidad, ITER, 2010.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
- INMUJERES “Diagnóstico de Género en el Municipio de Zacapala y propuestas para la atención a las necesidades e intereses de Género”, 2011.

15. Memoria Fotográfica



15. Memoria Fotográfica.





"Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal"
"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Hombres y Mujeres, FODEIMM"